

## LA II REPUBLICA EN CALCENA REFLEJADA EN LAS ACTAS DE SU AYUNTAMIENTO (1ª PARTE)

La publicación del libro "Suelas de caucho. Guerra Civil y represión en la Comarca del Aranda" además de ilustrarnos de forma magnífica sobre unos hechos tan trágicos acaecidos en nuestra Comarca, nos ha permitido, gracias a la colaboración de sus autores Enrique García y Raquel Cuartero, acceder a una fuente de información tan importante como las actas del Ayuntamiento de Calcena del período 1931-1936, fotografiadas por los escritores del libro y cuya cesión ha permitido la elaboración de este artículo, por lo cual les estamos muy agradecidos.

La lectura de las actas nos aporta una información de primera mano sobre aquellos años tan trascendentales, que en nuestro pueblo transcurren entre hechos cotidianos (nombramientos de alguaciles y guardias, reclutamiento y prórrogas de los mozos, viajes a Zaragoza para realizar diversas gestiones) y asuntos de mayor importancia (cambios en la composición de la Corporación, preocupación por la educación de los niños, por las vías de comunicación y por el aprovechamiento de las tierras comunales). Un tema que subyace de fondo durante todo el período es la crisis económica y las dificultades del Ayuntamiento para hacer frente a ciertos gastos necesarios para el municipio. Al mismo tiempo aparecen cuestiones que ahora nos llaman la atención dada la población actual de Calcena, como pueda ser la existencia de guardias municipales o de partidas presupuestarias para atender a temas de beneficencia, asistencia social, instrucción pública o salubridad e higiene.

Sin pretender ser exhaustivo este sería el resumen cronológico de los acontecimientos más importantes y curiosos recogidos en las Actas del Ayuntamiento de Calcena.

### 1931

El Alcalde es Luciano Torrubia Martínez.

**Enero:** Consideración de pobre a los efectos del Reclutamiento de soldados y concesión de prórrogas de 1ª clase a los que obtengan ingresos inferiores a 6 pesetas diarias (se supone que para quedar exentos del Servicio Militar).

**Febrero:** El Ayuntamiento adquiere dos libros por 103 pesetas para la formación de una Biblioteca Popular, "Los catecismos del agricultor y del ganadero" y "El Manual del Abogado"

**Marzo:** Declaración de dos vecinos prófugos por no comparecer al alistamiento para el reemplazo de 1931 "con pérdida de todos sus derechos y beneficios que pudieran serles favorables, condenándoles al pago de los gastos que ocasionase su captura y conducción." Declaración del estado de ruina de la Torre y el corredor de la Iglesia. Se advierte al párroco para que en el plazo de 6 meses proceda a efectuar las reparaciones precisas o a demoler el corredor. De lo contrario lo realizará el propio Ayuntamiento debiendo reintegrarle los gastos ocasionados, incluso con la venta del terreno si no se compromete a reedificar.

**Abril:** Coincidiendo con la proclamación de la II República tiene lugar la constitución de una nueva Corporación.

José María Pérez Torrubia es elegido Alcalde (obtiene 6 votos de los 8 posibles). El orden de los nuevos miembros del Ayuntamiento es el siguiente:

1. José María Pérez Torrubia (Alcalde)
2. Jorge Monreal Ainaga (síndico para que represente a la Corporación en los juicios que se puedan suscitar, con capacidad para revisar y censurar las cuentas)
3. Gregorio Modrego Tormes.
4. Gregorio Pérez Ainaga (suplente del síndico)
5. Tobías Modrego Pérez (interventor)
6. Alfredo Gil Mediel
7. Luís Saldaña Mediel
8. Nicolás Horno Modrego

Se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren el domingo de cada semana iniciándose la sesión a las 7 de la mañana.

**Julio:** Nombramiento de Guardias Municipales interinos con la paga diaria de dos pesetas ya que el titular está

enfermo. Debido a las quejas verbales de algunos vecinos sobre daños a sus propiedades el Ayuntamiento acuerda nombrar a más guardias interinos. El concejal Alfredo Gil Mediel presenta la renuncia a su cargo por ser incompatible con el desempeño del cargo de Juez Municipal. Se solicita a la Diputación Provincial la construcción de un puente sobre el río Isuela por ser de extrema urgencia y necesidad.

**Agosto:** Se examina el Plan de Aprovechamientos Forestales para los años 1931-1932 y se acuerda mostrar la dis-

conformidad en cuanto a la extensión aprovechable de determinados montes ("Plana del Rebollo", "Las Solanas", "La Semilla" y "Valdeplata"), ya que la modificación de la extensión supone mayores gastos para el Ayuntamiento. Al haberse recuperado el Guarda titular de su enfermedad se deja sin efecto el nombramiento de los últimos 4 guardas interinos. El Ayuntamiento se queja de que los servicios prestados por el Inspector Municipal de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias, y por los que percibe 315 pesetas anuales, dejan bastante que desear debido a su negligencia.

**Septiembre:** Oposición al proyecto de clasificación de Partidas Farmacéuticas en el que se agrega Calcena a la villa de Aranda de Moncayo, siendo que debe ser Calcena cabecera por ser el pueblo más céntrico y el que mejores condiciones reúne.

**Octubre:** Gregorio Modrego Tormes y Gregorio Pérez Ainaga solicitan ser relevados de sus cargos de concejales por tener más de 60 años. Como el número de vacantes afecta a la tercera parte del total de concejales (teniendo en cuenta la renuncia de Alfredo Gil Mediel en julio) se pone en conocimiento del Gobernador Civil a los efectos oportunos.

**Noviembre:** En un estilo de proclama típico de la época se hace constar que haciendo caso a la petición de los vecinos sobre la construcción de un nuevo local que albergue cuatro escuelas y viviendas para los profesores y teniendo en cuenta que las escuelas actuales no reúnen la capacidad pedagógica e higiénica necesarias para un número tan elevado de niños que diariamente acuden a la misma, el Ayuntamiento haciéndose solidario de una necesidad imprescindible acuerda instruir el expediente oportuno para solicitar a los Poderes Públicos la satisfacción de esa necesidad. Como la situación económica es extremadamente angustiosa y el Ayuntamiento ha agotado los medios legales de obtener más ingresos, única-



mente se está en condiciones de ofrecer la posibilidad de algún trabajo personal por parte de los vecinos para aportar a pie de obra materiales suministrados por el Ayuntamiento tales como maderas largas, arena y agua, ofreciendo para ello el solar más adecuado y a propósito para tal objeto. Igualmente teniendo en cuenta que dos escuelas están atendidas por un solo profesor se acuerda solicitar a los "Altos Poderes" el envío de un maestro y de una maestra, ofreciéndose locales para las nuevas escuelas, material pedagógico, habitaciones para los nuevos profesores y la indemnización legal correspondiente.

**Diciembre:** Traslada definitivamente la farmacia a Aranda se solicita del Gobernador Civil la autorización para instalar un botiquín en el pueblo para los casos urgentes. Se acuerda enviar a un concejal a la "Asamblea de pueblos sin comunicación" que va a tener lugar en Zaragoza el día 3 de enero, por interesar a la villa la construcción del camino vecinal hasta Beratón y carecer de medios económicos para ello.

### 1932

**Febrero:** Se solicita por dos veces en el mismo mes al gobernador civil la condonación de la multa de 200 pesetas impuesta por no haber satisfecho al Veterinario el sueldo de 1931.

**Marzo:** "Ante la clamorosa petición de los vecinos de esta villa" se vuelve a insistir en el tema de las nuevas escuelas en los mismos términos expresados en el mes de noviembre de 1931.

**Abril:** Se constituye un nuevo Ayuntamiento ante la renuncia de tres de sus concejales (en julio y octubre del año anterior), siendo nombrados Antonio Marquina Lapuente (Teniente Alcalde), Gregorio Marquina Pérez y Manuel Marco Pérez.

**Octubre:** Destruído el puente de la Fuente sobre el Isuela por las tormentas recientes el Ayuntamiento acuerda dirigirse a los Poderes Públicos para que satisfagan esta necesidad, ya que no se disponen de fondos debido a la grave situación económica y a la gran crisis obrera existente desde hace tiempo. Se menciona que hay unos 300 obreros sin trabajo en Calcena.

**Diciembre:** El concejal Tobías Modrego Pérez dimite por motivos de salud. Hay una referencia a un proyecto de camino vecinal a la carretera de Morés a Aranda por Oseja. Se invierten 905 pesetas concedidas por la Diputación en jornales y materiales para remediar el paro forzoso de la localidad, haciendo frente a los daños ocasionados por los temporales e inundaciones sufridos en el año.

### 1933

**Enero:** Cesan en su cargos el Alcalde y los concejales y se constituye una Comisión Gestora formada por Marcellino

no Pérez Gregorio como presidente, León Saura Herrero y José María Miguel López.

**Marzo:** Sobre el asunto del camino vecinal a la carretera de Morés a Aranda por Oseja se acuerda solicitar una subvención del 78 % y ceder gratuitamente a la Diputación los terrenos necesarios para la construcción del camino. En cuanto al 22 % restante que tienen que aportar el Ayuntamiento se acuerda solicitar su anticipo.

**Mayo:** celebradas elecciones municipales el 23 de abril se constituye un nuevo ayuntamiento. Es elegido Alcalde por unanimidad (8 votos) Fausto Torrubiá Laborda. También se vota la elección del Teniente de Alcalde siendo elegido Raimundo Pérez Lapuente (7 votos). El consistorio queda establecido de la siguiente manera:

1. Fausto Torrubiá Laborda (Alcalde)
2. Raimundo Pérez Lapuente (Teniente de Alcalde)
3. Teófilo Modrego Pérez (Regidor 1º y Síndico)
4. Bernabé Pérez Royo (Regidor 2º y Síndico suplente)
5. Hilario Pérez Borobia (Regidor 3º)
6. Ignacio Ibáñez Royo (Regidor 4º)
7. Víctor Pérez Marquina (Regidor 5º)
8. Miguel Lapuente Tormes (Regidor 6º)

Las sesiones se celebrarán todos los sábados a las 9 de la mañana.

**Junio:** Se nombra a un Guardia Municipal teniendo en cuenta como mérito preferente entre los solicitantes el mayor tiempo de prestación de servicio militar. Al día siguiente se anula el nombramiento ante las reclamaciones interpuestas por los otros dos solicitantes de la plaza y se traslada el asunto al Gobernador Civil para que nombre al que considera más conveniente, dada la imposibilidad de la Corporación para efectuar dicho nombramiento. Mientras tanto se nombra un guardia interino con el sueldo de 2 pesetas diarias y se denuncia ante los tribunales a un vecino por las frases calumniosas que ha proferido a los integrantes de la Corporación. Se adquieren 3 armas de fuego, al precio de 38 pesetas cada una, y 500 balas para los agentes de la autoridad. Este último asunto no debe ser un tema pacífico porque uno de los concejales se niega a firmar el acta.

**Julio:** El Gobernador Civil exige al Ayuntamiento que efectúe el nombramiento de un guardia municipal como propio de su competencia municipal. Finalmente se nombra uno por sorteo entre los tres aspirantes.

**Noviembre:** Construcción de un abrevadero de cemento armado para ganado mayor en "Las Fuentecillas" de dos metros de largo por medio metro de ancho.

### Alberto Casañal

#### **Un poco de Historia. Donación a la Capilla de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Populo de Calcena.**

*Para aquellos que investigamos en los registros parroquiales, nos es frecuente encontrar en las actas de defunción los testamentos donde se recogen diferentes donaciones efectuadas a la Iglesia. Tampoco es raro encontrar vecinos que emigraron de otra localidad que a la hora de dejar sus bienes recuerdan sus orígenes efectuando alguna donación a su parroquia original.*

*En mi investigación sobre demografía y sociedad en la comarca de Valdejalón durante la Edad Moderna encontré este testimonio en el archivo de Lumpiaque de una donación efectuada para la Iglesia de Calcena. La transcripción es la que sigue:*

*En la parroquia de Lumpiaque a 5 días del mes de septiembre de 1722 murió Jerónima Laborda, mujer que fue de Juan Nabarro, parroquianos míos. (...) Hizo el último testamento, el cual lo recibí yo en falta de notario a 24 días del mes de agosto de este año y deja por su alma 125 escudos, moneda jaquesa y todos los bienes gananciales y hacienda aumentada (...) para misas cantadas fundadas con 5 reales de plata y han de ser fundadas en esta Iglesia parroquial excepto una misa con 8 reales de caridad que deja en Calcena, en la capilla de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Populo. Aunque supone una noticia aislada y por tanto con poco interés analítico, nos sirve de ejemplo de este tipo de donaciones a la vez que nos permite reflexionar sobre el amor que han sentido los Calcenarios por su pueblo desde Siglos pasados.*

Ramiro Adiego Sevilla. [ramiro\\_adiego@hotmail.com](mailto:ramiro_adiego@hotmail.com)